CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00108-2026-2031-CD
RU 5377-CD
17 AGOSTO 2026 06:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°…….

La diputada de la República que suscribe, Kim Tami Muñoz Yurivilca, miembro del Grupo Parlamentario, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, ubicada en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, es una institución histórica altoandina de profundas raíces quechuas, cuya pampa sirvió como cuartel logístico a las tropas patriotas el 2 de agosto de 1824;

Que, cada 27 de agosto se conmemora el aniversario de su reconocimiento oficial y titulación jurídica por parte del Estado peruano (1926), un hito que enaltece la memoria de sus mártires caídos en la gesta de recuperación de tierras de Huayllacancha (1960), hecho emblemático que inspiró la célebre novela Redoble por Rancas de Manuel Scorza;

Que, en la actualidad, la comunidad destaca a nivel nacional por su innovador "Modelo Rancas", el cual ha transformado la organización comunal tradicional en un motor empresarial moderno y autosostenible a través de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas (ECOSERM Rancas), logrando la diversificación productiva y la reinversión de sus utilidades directamente en el desarrollo de sus pobladores;

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas al celebrar, este 27 de agosto, el centenario de reconocimiento oficial; expresando un especial reconocimiento a su Junta Directiva, a las autoridades del distrito de Simón Bolívar y a toda la población comunera que conforma esta emblemática organización, quienes a través de su esfuerzo, coraje y visión empresarial han construido un modelo de justicia social, riqueza cultural y éxito económico para la nación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas y al alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, y por su intermedio a las autoridades políticas, comunales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de dicha localidad..

Lima, agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 17:03:56-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

correo: kmunoz@congreso.gob.pe
Teléfono 3117777 Anexo 7170

Jr. Azángaro 468 - Oficina 1008, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión